ADENDA N° 01/2018

Contratación Directa (CD) N° 05/2018 "Construcción de un aula en la Esc. Bas. N° 5759 San Miguel"
ID 342320

Yasy Cañy, 25 de mayo de 2018.

Señores
OFERENTES POTENCIALES
Presente:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

PUNTO 8.

❖ **DONDE DICE:**

b) Análisis de los precios ofertados

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación.

Si el Oferente no respondiese la solicitud, o /a respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo.

El análisis de los precios con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta y en cada caso de verá ser debidamente fundada la decisión de la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

✓ **DEBERÁ DECIR:**

b) Análisis de los precios ofertados

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial del veinte por ciento(20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta o sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada.

El análisis de los precios con esta metodología, será aplicado cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional"

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY U.O.C.

Darminia D. Gonzalez Velazquez
Encargada de la UOC

CONDICIONES DEL CONTRATO

❖ DONDE DICE:

13- Documentos requeridos para la solicitud de anticipo

13.1- Para acceder al anticipo, el Contratista deberá presentar dentro de los 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del contrato la solicitud de pago de anticipo, acompañada de:

a) El Plan de inversión del anticipo, conforme al formulario incluido para el efecto.

b) Garantía de anticipo, en alguna de las formas establecidas en el Artículo 81 del Decreto Reglamentario N° 21909/03;

c) La Factura Legal correspondiente.

13.2- Dichos documentos deberán presentarse en:

Lugar: Departamento de Tesorería – Municipalidad de Yasy Cañy

Horario de atención: 07:00 am hasta las 13:00 pm

Dependencia: Tesorería

Funcionario responsable: Delmiro Ayala Giménez, Tesorero

Se verificarán las documentaciones requeridas y previa aprobación del Plan de inversión del anticipo y constatación de la extensión adecuada de la garantía y factura correspondientes, se abonará al Contratista el monto total del anticipo, a más tardar 10 (diez) días, siguientes a la fecha de presentación de la solicitud.

De constatarse defectos o la omisión de alguno de los documentos citados, será comunicado al Contratista y el plazo de pago quedará suspendido.

La Contratante notificará por escrito al Contratista la disponibilidad del anticipo.

15- Las deducciones que se realizarán sobre las certificaciones serán:

- el monto de amortización por pago de anticipo en el 1º certificado de avance de obra;
- monto correspondiente al porcentaje de Fondo de Reparo 5%

✓ DEBERÁ DECIR:

13- Documentos requeridos para la solicitud de anticipo

13.1- Para acceder al anticipo, el Contratista deberá presentar dentro de los 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del contrato la solicitud de pago de anticipo, acompañada de: **NO SE OTORGARA ANTICIPO**

13.2- Dichos documentos deberán presentarse en: **NO APLICA**.

15- Las deducciones que se realizarán sobre las certificaciones serán:

- monto correspondiente al porcentaje de Fondo de Reparo 5%

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY U.O.C.

Darminia D. Gonzalez Velazquez
Encargada de la UOC

CONDICIONES DEL CONTRATO

❖ **DONDE DICE:**

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)

Se otorgará un anticipo del 30% (treinta por ciento) del monto total del contrato. Para acceder al anticipo, el Contratista deberá presentar dentro de los 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del contrato la solicitud de pago de anticipo, acompañada de:

a) El Plan de inversión del anticipo, conforme al formulario incluido para el efecto.

b) Garantía de anticipo, en alguna de las formas establecidas en el Artículo 81 del Decreto Reglamentario N° 21909/03;

c) La Factura Legal correspondiente.

✓ **DEBERÁ DECIR:**

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)

NO APLICA

MODIFICACIONES EN EL SICP

✓ **FECHA Y HORA TOPE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS**

✓ **FECHA Y HORA DE APERTURA DE OFERTAS**

Sin otro motivo, me despido

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY
UOC

.....

Darminia Daniela González Velázquez
Encargada de la UOC
Municipalidad de Yasy Cañy